

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 17



ABRIL 2025

'Contra el Desmantelamiento de la Sanidad Pública',

Nº 17 **UGT**   Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN

 @UGT_ANDALUCIA

 @UGTANDALUCIA.BSKY.SOCIAL

 INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/

 FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/

La manifestación en defensa de la sanidad pública reúne en Sevilla a más 100.000 de personas



La manifestación en defensa de la sanidad pública convocada el pasado sábado, 5 de abril, en Sevilla por los sindicatos UGT, Satse, CSIF y CCOO, junto con la Coordinadora de la Marea Blanca, ha reunido a 100.000 personas. La movilización partía a las 11,00 horas desde la calle José Laguillo de la capital andaluza en dirección al Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta, y con ella sus convocantes han querido protestar "contra las políticas sanitarias del Gobierno de la Junta". Bajo el lema 'Contra el Desmantelamiento de la Sanidad Pública', los participantes de esta

manifestación, secundada por más de una veintena de organizaciones ciudadanas, partidos políticos, asociaciones, colectivos profesionales, cientos de profesionales del SAS y otras entidades, han mostrado su "rechazo al ataque del Gobierno andaluz a uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar de los andaluces como es la sanidad pública". Las organizaciones convocantes han advertido de que la sanidad pública en Andalucía "ahora esté en peligro por un Gobierno andaluz que apuesta por un sistema sanitario público débil, maltratado, que decide trasladar una gran parte de su presupuesto público a las

Las organizaciones convocantes han reivindicado la necesidad de "reforzar la Atención Primaria", y han denunciado las "políticas agresivas de la Junta contra la sanidad pública", frente a las que han exigido al Gobierno de Moreno que "aumente el gasto per cápita en la sanidad pública para equipararlo como mínimo a la media estatal, y redistribuir el presupuesto sanitario para que revierta en el sistema público, dejando de beneficiar descaradamente a las farmacéuticas y a las empresas privadas".

grandes empresas farmacéuticas y a la sanidad privada". Para CSIF, Satse, CCOO, UGT y Mareas Blancas, los trabajadores de la sanidad pública "están sufriendo el mayor maltrato experimentado por una administración pública a sus profesionales, y la Consejería de Salud ha cometido "la mayor deslealtad institucional conocida en la historia de la Junta de

SANIDAD PÚBLICA



Andalucía", ya que "firma unos acuerdos para la mejora de la Atención Primaria y de la Carrera Profesional con las organizaciones sindicales y se descuelga con incumplimientos, e incluso con el no reconocimiento de los mismos".

Las organizaciones convocantes han reivindicado la necesidad de "reforzar la Atención Primaria", y han denunciado las "políticas agresivas de la Junta contra la sanidad pública", frente a las que han exigido al Gobierno de Moreno que "aumente el gasto per cápita en la sanidad pública para equiparlo como mínimo a la media estatal, y redistribuir el presupuesto sanitario para que revierta en el sistema público, dejando de beneficiar descaradamente a las farmacéuticas y a las empresas privadas".

Además, las organizaciones convocantes han reclamado que "se cumpla con lo pactado para la Atención Primaria, que conlleva un aumento de plantillas, una reorganización en la gestión, un

empoderamiento de sus profesionales y un acercamiento de este nivel asistencial a las necesidades reales de la ciudadanía y de aquellos pueblos, sobre todo del interior, que padecen grandes deficiencias sanitarias".

También, que "se cumpla con el Pacto de Carrera Profesional de mayo de 2023, que se reduzca la brecha salarial respecto al resto de Estado, y que se dote a los profesionales del material necesario para que puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles".



 **Noticia completa**

UGT Andalucía rinde homenaje a Cándido Méndez en la presentación de su libro "Por una nueva conciencia social"



El sindicato ha acogido en su sede de Sevilla el acto de presentación del libro "Por una nueva conciencia social", escrito por Cándido Méndez, quien fuera secretario general de UGT entre 1994 y 2016 y una figura clave en la historia del sindicalismo andaluz y español.

Durante el acto, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín Silvano, ha rendido homenaje a la trayectoria de Méndez, destacando su papel como dirigente transformador y figura imprescindible en la consolidación de un sindicalismo moderno, comprometido y cercano. "No todos los días se tiene el privilegio de presentar el libro de alguien cuya

trayectoria forma parte de la historia de este país", ha señalado Martín. "Cándido lideró con inteligencia, firmeza y humanidad muchas de las grandes luchas del movimiento obrero andaluz. Esta sede de Sevilla le debe mucho".

Recordando hitos históricos como la huelga general del 14 de diciembre de 1988, Martín ha subrayado la capacidad de Méndez para liderar con convicción y diálogo.

"Tenías una habilidad única para convencer, no por imposición, sino por argumentación. Tus acuerdos eran fruto de un análisis riguroso y de tu enorme capacidad para entender los tiempos políticos y sociales", ha destacado.

El líder sindical andaluz ha hecho un repaso por la etapa

en la que Cándido Méndez asumió la secretaría General de UGT Andalucía en 1986, en una región que enfrentaba una democracia joven, altos niveles de desempleo y una economía profundamente desequilibrada.

"Tu gestión fue transformadora: fortaleciste la estructura territorial, impulsaste las primeras coordinadoras sectoriales, abriste espacios para la juventud, la salud laboral y las mujeres trabajadoras, cuando todavía la igualdad era una asignatura pendiente", ha dicho el actual líder regional de UGT.

Martín también ha destacado el papel de Méndez en la creación del primer acuerdo de concertación social en Andalucía, así como su defensa incansable de la negociación colectiva. "Decías que un buen convenio era una forma de justicia. Una forma de dignidad. Una forma de construir



país.”
Sobre el libro, el secretario general ha afirmado que “no es solo una memoria personal, sino una memoria colectiva. Un relato sincero y comprometido que nos ayuda a entender lo que fuimos, lo que somos y lo que queremos ser.”

CÁNDIDO MÉNDEZ

El ex líder de UGT ha querido “agradecer a la UGT de Andalucía y a su secretario general, a mi compañero y amigo Oskar, que me haya brindado la posibilidad de presentar aquí mi libro, también en la sede de la UGT de Sevilla”. “Y entenderéis que para mí es fundamental presentar el libro en Andalucía, porque yo soy lo que soy por mi familia, por Jaén y

por Andalucía. En términos personales y en términos sindicales, toda mi trayectoria vital se ha producido aquí, al menos en los años más decisivos de la vida de cualquier persona, cuando se está configurando tu personalidad, estás definiendo tus compromisos, etc.”

Según ha explicado Méndez, “yo fui secretario general de Andalucía con 34 años. Porque, claro, soy de una época en la cual hubo que construir la democracia con muy poca experiencia, y lo conseguimos en base a una conjunción intergeneracional que yo creo que es muy difícil que se vuelva a reproducir. Una coincidencia entre personas muy jóvenes, personas mayores, pero además también con otras circunstancias que yo creo

que es lo que hace irreplicable la transición española: personas del exilio y personas que desde dentro del régimen franquista pensaban que el régimen ya era absolutamente insostenible”.

“Yo soy de esa generación a la que podría definir con una frase: hicimos de la necesidad de la democracia la virtud de la reconciliación. Y luego, esa sería la dimensión biográfica que no es muy distinta de, pues yo diría, de cientos, de miles de jóvenes, de trabajadores y trabajadoras, profesionales, etc., de mi generación, que también compartieron esa tarea pasiva.”

“Lo que pretendo en el libro es aportar, a través de mi experiencia, una caja de herramientas que pueda ser útil. Para mí, si quienes lean el libro consideran que no es aburrido y además les resulta de alguna utilidad, me doy por satisfecho al mil por cien. Ese es mi propósito y, por lo tanto, a eso es a lo que aspiro”.

“Y, en fin, pretendo aportar esa experiencia, esa visión, pero sobre todo y fundamentalmente con la ambición —que es la última parte de este segundo bloque del libro— en relación con la situación actual, la situación a nivel mundial, la irrupción de la inteligencia artificial, etc.



Noticia completa

UGT Andalucía clausura en Antequera el curso "Desarrollo Decálogo Sindical en la Negociación Colectiva Verde"



El sindicato ha clausurado el curso "Desarrollo Decálogo Sindical en la Negociación Colectiva Verde", celebrado en Antequera los días 22 y 23 de abril, con un claro mensaje: la transición ecológica debe ser justa o no será.

En el acto de clausura, el secretario de Salud Laboral, Sectores Emergentes y Memoria Democrática de UGT Andalucía, Pablo Sánchez Villegas, ha destacado que estas jornadas marcan "un paso firme hacia el sindicalismo del siglo XXI", uno que defienda los derechos laborales actuales pero que también se anticipe a los grandes retos del futuro. "No hay empleo sin planeta, ni justicia social sin justicia

climática. El medio ambiente ya no puede ser un tema ajeno a la acción sindical. Tiene que estar presente en cada convenio, en cada comité, en cada plataforma", ha afirmado Sánchez Villegas.

Durante los dos días de trabajo, sindicalistas de toda Andalucía han debatido, compartido experiencias y generado propuestas para fortalecer el papel del sindicalismo en la defensa ambiental, a través del desarrollo de un Decálogo Sindical de Medio Ambiente que integrará la sostenibilidad en la negociación colectiva.

El responsable sindical ha insistido en que el cambio climático "ya está afectando a nuestras vidas y condiciones de trabajo", citando las olas de

calor, la sequía, la contaminación y las inundaciones como realidades que exigen respuestas sindicales concretas.

"No podemos esperar nada de quienes niegan la evidencia científica o defienden un modelo económico depredador. Las respuestas tenemos que darlas nosotras y nosotros, los sindicalistas de clase, con conocimiento, organización y unidad", ha subrayado. Sánchez Villegas ha repasado las principales conclusiones del encuentro, entre ellas: Integrar la lucha climática y la biodiversidad como ejes sindicales; Apostar por las energías renovables como motor de empleo digno".



Noticia completa

UGT Andalucía presenta propuestas a la Junta frente al impacto de los aranceles de EE.UU y la crisis del coste de la vida



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, se ha reunido en Sevilla con el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, así como con los representantes de los principales agentes sociales, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y CCOO-A, para abordar el impacto que los aranceles impuestos por Estados Unidos a productos de la Unión Europea pueden tener sobre la economía andaluza.

Durante el encuentro, UGT Andalucía ha trasladado una batería de propuestas que buscan ofrecer una respuesta integral a las consecuencias que estas barreras

comerciales pueden generar en sectores clave como el agroalimentario y el industrial, ambos fundamentales para el tejido productivo andaluz y especialmente expuestos a las decisiones de política exterior adoptadas por terceros países. Oskar Martín ha señalado que "Andalucía es la comunidad autónoma más afectada por los nuevos aranceles, y eso tiene un impacto directo sobre el empleo, la estabilidad de nuestras empresas y la vida de miles de familias trabajadoras. No podemos quedarnos de brazos cruzados esperando a que lleguen los efectos; hay que anticiparse, proteger lo que funciona y transformar lo que haga falta para reforzar nuestra economía desde la justicia social".

Entre las propuestas planteadas por UGT se encuentra la puesta en marcha de ayudas directas a las empresas más afectadas por estos aranceles, especialmente pymes y cooperativas andaluzas con un alto valor social y generadoras de empleo de calidad.

Asimismo, se ha propuesto un programa específico de apoyo a la internacionalización, orientado a abrir nuevos mercados fuera de EE.UU., acompañado de iniciativas que impulsen el comercio electrónico, los estudios de mercado y la traducción de catálogos para facilitar la diversificación de destinos comerciales.



Noticia completa

Oskar Martín y María Jesús Montero establecen objetivos comunes que mejoren el bienestar de los andaluces y andaluzas



El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha destacado que ha sido una reunión productiva en la que ha planteado a la secretaria General del PSOE de Andalucía una serie de propuestas, desgranando las principales necesidades que tiene la ciudadanía andaluza, sobre las cuáles ambos han coincidido en la mayoría de aspectos.

Oskar Martín ha señalado: “Un encuentro que sienta las bases para trabajar juntos, cada uno desde el ámbito que nos corresponde, en distintas materias que son actualidad y que nos preocupan a ambos: la sanidad y los servicios públicos; cómo afrontar los aranceles y las políticas de Trump; las transiciones que tenemos encima como la

energética, la digital y la social.” La necesidad urgente de mejorar la calidad de la sanidad pública, ha sido tema prioritario y el responsable sindical ha agradecido a Montero su apoyo a la manifestación del pasado sábado en la que participaron unas cien mil personas, exigiendo el fin del desmantelamiento de la sanidad pública andaluza y de las privatizaciones. Algunas otras propuestas ha sido: Agilización y mejora de la atención a la dependencia. Que se cumpla la Ley estatal que marca en 6 meses el máximo para reconocer y atender a la persona dependiente. Y control y mejora de los servicios que prestan los centros de mayores. Cambio de modelo productivo hacia una mayor industrialización

de Andalucía, con respeto al medio ambiente, y sin dejar a nadie atrás. Medidas que tengan en cuenta la transición energética justa, la transición digital y la transición social. Potenciación del empleo de calidad. Especialmente para los y las jóvenes, y en la búsqueda de oportunidades para los mayores de 45 años. Medidas contundentes y eficaces contra la siniestralidad laboral. Vivienda: creación de un parque de vivienda pública protegida, que no pierda esa protección para evitar la especulación. Intervención de los precios de la vivienda de alquiler y venta.



Noticia completa

UGT FICA firma el Convenio Colectivo de las Industrias de Conservas y Salazones de Pescado de Huelva tras tres años de negociación



Tras un largo proceso de negociación que se ha prolongado durante tres años, UGT FICA ha firmado el nuevo Convenio Colectivo para las Industrias de Conservas y Salazones de Pescado de la provincia de Huelva, con una vigencia que abarca los años 2022, 2023 y 2024.

La firma, que tuvo lugar el pasado 3 de abril, supone un importante avance en la mejora de los derechos laborales y condiciones económicas de las personas trabajadoras del sector. Entre los logros alcanzados, destaca un incremento salarial del 10% acumulado para el conjunto del periodo. Además, se han conseguido

mejoras sociales relevantes que afectan de forma directa al día a día de las plantillas.

Entre ellas, se establece por primera vez el derecho a tres días de asuntos propios para todas las personas trabajadoras, con independencia del tipo de contrato que tengan. También se ha acordado una nueva fórmula de cálculo de las vacaciones para quienes tienen contratos fijos discontinuos y eventuales, lo que se traducirá en un aumento de los días de descanso a los que tienen derecho.

El nuevo convenio incluye además los nuevos permisos retribuidos recogidos en la legislación, manteniéndose las condiciones ya existentes en el

sector, como los 6 días por ingreso u hospitalización de familiares, que ya venía recogiendo el anterior texto.

UGT FICA ha querido también recordar un hito importante logrado por la organización en los tribunales: una sentencia favorable sobre el cómputo de la antigüedad de los trabajadores y trabajadoras fijas discontinuas. Esta resolución reconoce que la antigüedad y los trienios deben computarse desde el primer día del contrato, y no solo durante los periodos de actividad, tal y como se venía aplicando de manera injusta.

 [Noticia completa](#)

UGT Andalucía valora positivamente la nueva normativa que refuerza el control sobre los pisos turísticos y pide reforzar su aplicación



Desde el pasado jueves 3 de abril ha entrado en vigor la Ley Orgánica 1/2025 de medidas de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que modifica la actual Ley de Propiedad Horizontal e introduce un nuevo marco normativo para las viviendas de uso turístico. Esta reforma supone un avance significativo en la regulación de los pisos turísticos en comunidades de vecinos, permitiendo a las comunidades de propietarios aprobar, limitar o prohibir esta actividad por mayoría de tres quintos. Además, en caso de desarrollarse sin autorización, la comunidad podrá exigir el cese inmediato y emprender acciones judiciales. Desde UGT Andalucía valoramos positivamente esta

medida, ya que contribuye a frenar el crecimiento descontrolado de pisos turísticos que tanto ha tensionado el mercado de la vivienda en nuestra comunidad, especialmente en zonas de alta demanda residencial como Sevilla, Málaga o Cádiz. Andalucía concentra actualmente 82.454 viviendas turísticas, lo que representa un 23,46% del total nacional, según los últimos datos del INE, y ha experimentado un crecimiento del 27% durante 2024, lo que evidencia la urgencia de una mayor regulación. La nueva norma establece que cualquier propietario que desee destinar su vivienda a fines turísticos deberá obtener previamente el consentimiento expreso de la comunidad de vecinos, mediante un acuerdo

adoptado por las tres quintas partes del total de propietarios y cuotas de participación. Si no cuenta con dicha aprobación, la comunidad podrá denunciar la actividad, exigir su cese y, en su caso, imponer sanciones económicas que pueden alcanzar los 600.000 euros. La regulación también incluye una nueva ventanilla única digital para el registro de viviendas de corta duración, que entrará en vigor en julio y permitirá mejorar el control y la trazabilidad de estos alojamientos. Desde UGT Andalucía ya reclamamos en su momento que la futura Ley de Vivienda de Andalucía, aún en fase de elaboración, recogiese una regulación específica y contundente para las viviendas de uso turístico.



Noticia completa

Oskar Martín: "Sin derechos laborales no hay desarrollo económico ni cohesión social"



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha reivindicado este martes, 1 de abril, en Sevilla, el papel clave del diálogo social, la concertación y la negociación colectiva como pilares fundamentales para la generación de empleo estable y de calidad. Ha sido durante su intervención en el VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local (WFLED), que acoge la capital andaluza del 1 al 4 de abril, organizado por FAMSÍ, con la participación de líderes y expertos internacionales. Oskar Martín ha participado en el panel de diálogo titulado "Pactos locales y regionalización para la promoción del empleo", junto a representantes de Malí, Ucrania, Moldavia y el Ayuntamiento de Gijón, donde

ha puesto en valor la experiencia andaluza en materia de concertación social. "Desde UGT Andalucía entendemos la concertación no como una opción, sino como una necesidad. Es el marco que nos ha permitido impulsar políticas socioeconómicas clave, como planes de empleo juvenil, estrategias contra la siniestralidad laboral o programas de formación adaptados al mercado actual", ha señalado. Martín ha recordado que la concertación en Andalucía comenzó en 1993 y, tras un paréntesis, se ha reactivado con fuerza tras la pandemia, permitiendo alcanzar acuerdos de gran calado como el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. En ese sentido, ha defendido que "los avances sociales y económicos

más sólidos en nuestra comunidad se han producido en contextos de paz social y colaboración entre agentes sociales y el Gobierno".

"Lo hemos vivido con medidas como los ERTEs durante la pandemia, que protegieron a más de medio millón de empleos en Andalucía. También con la reforma laboral de 2022, que apostó por la contratación indefinida y la recuperación de derechos", ha afirmado Martín.

El líder sindical ha advertido, sin embargo, del peligro que suponen las políticas unilaterales de corte neoliberal, que, en su opinión, "han fracasado una y otra vez en su objetivo de generar empleo, y solo han traído precariedad y empobrecimiento".



[Noticia completa](#)

Oskar Martín reivindica una agricultura familiar y sostenible en la clausura del 9º Congreso de UPA Andalucía



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado en el acto de clausura del 9º Congreso de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA Andalucía), celebrado este jueves, donde Jesús Cózar ha sido elegido como nuevo secretario general y cuyo objetivo es fortalecer el papel del sector agrario en la región y hacer frente a los desafíos que amenazan su futuro. Durante su intervención, Oskar Martín ha felicitado a Jesús Cózar por su elección como nuevo secretario general de UPA Andalucía y ha expresado públicamente su confianza en que sabrá

liderar con eficacia esta nueva etapa. "Estoy convencido de que Jesús, con su experiencia y compromiso, sabrá impulsar y fortalecer aún más la defensa del sector agrícola y ganadero andaluz", ha señalado. Además, ha tenido palabras de reconocimiento para Cristóbal Cano, secretario general saliente, de quien ha destacado "su entrega, su visión sindical y el extraordinario trabajo realizado durante todos estos años al frente de UPA". Martín ha recordado que la historia de Andalucía no se puede entender sin su vinculación con el campo, una conexión milenaria que, según ha afirmado, "forma parte de nuestra identidad como

pueblo". En este sentido, ha reivindicado el papel central que ha desempeñado la agricultura familiar, no solo como motor económico, sino también como garante de la cohesión territorial, el equilibrio medioambiental y la preservación de las tradiciones rurales. Durante su intervención, ha puesto de relieve los múltiples retos a los que se enfrenta el campo andaluz en la actualidad, como el cambio climático, la presión de los mercados globales, la competencia desleal o el despoblamiento progresivo de las zonas rurales.



Noticia completa

Sindicatos y patronal firman el convenio del transporte de mercancías de Cádiz con subidas salariales superiores al 3%



UGT y CCOO han alcanzado un acuerdo con la patronal del sector del transporte de mercancías de larga distancia y logística en la provincia de Cádiz para la firma del nuevo convenio colectivo, que estará vigente durante los años 2025 y 2026.

El acuerdo, cerrado en el marco del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla), contempla una subida salarial del 3,5% para 2025 y del 3% para 2026, cifras que superan el Índice de

Precios al Consumo (IPC) tanto del mes de marzo (2,3%) como el de cierre del año 2024 (2,8%).

Desde ambas organizaciones sindicales se ha valorado muy positivamente el acuerdo alcanzado, destacando la disposición al diálogo mostrada por la patronal y el papel clave del Sercla.

En particular, han querido reconocer la labor de Emilio Sambucety, responsable en Cádiz del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), "por su mediación y compromiso", que ha sido

fundamental para lograr un consenso que "garantiza estabilidad y tranquilidad en el sector".

Este nuevo marco laboral se produce en un momento clave para el transporte de mercancías en la provincia, con proyectos como la autopista ferroviaria exclusiva para trenes de mercancías entre Cádiz y Madrid, que apuntan a transformar la logística y el desarrollo económico del territorio.



Noticia completa

UGT y CCOO rechazan con rotundidad la ampliación del contrato temporal en el sector agrario y agroalimentario



UGT FICA Andalucía y CCOO Industria Andalucía manifiestan el más absoluto rechazo a la reciente publicación en el BOE de la Ley 1/2025, de 1 de abril, de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, en la que se incluye una modificación del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, ampliando de 90 a 120 días el uso del contrato temporal por circunstancias de la producción exclusivamente para las empresas del sector agrario y agroalimentario. Esta medida, impulsada por el Partido Popular y apoyada por VOX y JUNTAS,

supone una gravísima discriminación para las personas trabajadoras del campo y de la agroindustria, sectores que, históricamente han sufrido las mayores tasas de temporalidad y precariedad laboral en nuestro país. Resulta incomprensible y vergonzoso que el Partido Popular haya accedido a esta exigencia de la patronal agraria ASAJA, cediendo a intereses empresariales que buscan volver a precarizar el empleo en uno de los sectores más vulnerables y estratégicos de nuestra economía. Gracias a la última reforma laboral impulsada en 2021, el sector primario y

agroindustrial ha vivido una mejora significativa en los niveles de empleo y estabilidad, avanzando hacia un modelo de relaciones laborales más digno y de estabilidad mediante la conversión de trabajadores eventuales en fijos discontinuos. Esta reforma ha demostrado que otro modelo es posible, con más contratación indefinida y fijos discontinuos y una reducción drástica del abuso de la temporalidad, con tendencia positiva en la creación de empleo y estabilidad en el sector.



Noticia completa

UGT valora la entrada en vigor de las nuevas modalidades de jubilación



El sindicato ha valorado la entrada en vigor de las modalidades de jubilación que estaban pendientes, fruto del acuerdo de diálogo social del 31 de julio de 2024. Unas modalidades que el 1 de abril se activan y que contemplan la jubilación parcial diferida y la jubilación parcial anticipada con contrato de relevo.

El real decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación y trabajo, posibilita que las

personas trabajadoras, en atención a sus circunstancias personales decidan cual es el momento y la forma de su salida del mercado laboral, siempre desde una perspectiva personal y voluntaria. Para UGT, se trata de un paso muy importante, y permitirá que aquellas personas que así lo deseen, porque tanto su actividad laboral como su condición física y/o intelectual lo permita, pueden seguir activas. UGT ha recordado que para ellas la jubilación activa, esa que combina pensión de jubilación y trabajo, es una

verdadera posibilidad para seguir desarrollándose y mejorar sus prestaciones. Además, permitiéndose ahora la compatibilidad con la jubilación demorada, que permite al trabajador retrasar su edad de jubilación.

UGT considera que, en el mercado laboral, no todas las personas van a poder seguir activas después de alcanzar la edad ordinaria de jubilación, debido a que su actividad laboral, especialmente penosa o peligrosa, hacen inviable alcanzar esa edad.

 [Noticia completa](#)

Prevención y protección de la salud de la clase trabajadora frente a los nuevos retos digitales y psicosociales



En el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, UGT y CCOO reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la seguridad y salud de las personas trabajadoras, y de entornos seguros y saludables como derecho fundamental. El 28 de abril es una fecha de recuerdo de todas aquellas personas que han perdido su salud o su vida en el trabajo, pero también es una fecha de reivindicación y de demanda a la sociedad de más atención ante este problema.

En 2024 se produjeron 1.181.202 accidentes de trabajo, de los que 628.300 provocaron una baja laboral. Además, 796 personas murieron en accidente laboral, cumpliéndose así con las estimaciones de incremento de los accidentes mortales

que hacíamos desde los sindicatos. De hecho, en España en 2024 se produjeron 75 muertes más que en 2023. Las personas trabajadoras tenemos derecho a volver a casa sanos y salvos después de la jornada laboral. No estamos reclamando compromisos inalcanzables, únicamente aplicar el derecho a que se garantice nuestra seguridad y salud en el trabajo. Por ello, desde CCOO y UGT continuamos exigiendo que se establezcan las medidas necesarias para acabar con esta insoportable siniestralidad laboral de forma eficaz e inmediata, que pasan necesariamente por modificar y modernizar la ley y por la negociación y articulación de un Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral. Los accidentes de trabajo, además de suponer un drama personal y familiar, demuestran que las condiciones de trabajo son inseguras e injustas. Tampoco nos olvidamos de las víctimas del amianto que están sufriendo una situación realmente injusta ya que, tras más de dos años de la creación del fondo de compensación para las víctimas de este agente cancerígeno, todavía no se ha aprobado el reglamento necesario para su puesta en funcionamiento. Desde UGT y CCOO consideramos intolerable este retraso e instamos al Gobierno a que desbloquee esta situación de manera inmediata, concediendo unas indemnizaciones adecuadas y exentas de tributación del IRPF como ya se hace con otros colectivos.



La realidad está marcada por un desarrollo económico y productivo en plena transformación, que supone cambios muy rápidos no solo en el trabajo, sino también en los riesgos asociados al mismo. La revolución tecnológica, los efectos del cambio climático, el impacto del trabajo en la salud mental y la longevidad de la población activa suponen desafíos importantes para la seguridad y salud en el trabajo. Es por ello que, desde UGT y CCOO consideramos urgente la actualización de la normativa preventiva e instamos al Gobierno a la intensificación de las negociaciones iniciadas en la Mesa de Diálogo Social hace más de un año. Hay que cambiar la organización preventiva en la empresa para alcanzar una mayor integración de la prevención de los riesgos laborales, avanzar en la calidad de los servicios de prevención y mejorar la protección de la salud mental de las

personas trabajadoras reforzando la prevención de los riesgos psicosociales, pero también acometer la diversidad generacional y la perspectiva de género en la gestión preventiva. Además, es necesario mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las PYMES a través del refuerzo de la gestión preventiva, para ello, contar con la participación de las personas trabajadoras es esencial para que el centro de trabajo no sea un lugar de riesgo.

En la modificación de la normativa debe hacerse explícita la obligación empresarial de evaluar y adoptar medidas que protejan la salud mental de las personas trabajadoras, teniendo además en cuenta la transformación digital y el impacto de las nuevas formas de organización del trabajo. Consideramos, además, inaplazable la actualización del cuadro de enfermedades profesionales español para que sean incluidas, entre otras, las enfermedades mentales vinculadas al trabajo y para dotarlo de la necesaria perspectiva de género.

El desarrollo tecnológico, con la digitalización, la robotización o la utilización de la inteligencia artificial, presenta oportunidades desde la óptica de la prevención de riesgos laborales, pero fundamentalmente plantea nuevos retos que es necesario abordar. Se trataría de aprovechar la oportunidad de la digitalización para crear lugares de trabajo más seguros, automatizando tareas peligrosas, mitigando el trabajo monótono.



Noticia completa

UGT Cádiz renueva su Comisión Ejecutiva con Paula Fernández Danino como nueva secretaria general



Tras la celebración del XV Congreso Provincial de UGT Cádiz, el sindicato ha renovado su Comisión Ejecutiva para el nuevo mandato, con Paula Fernández Danino al frente como nueva secretaria general, que ha contado con el 91,2 % de votos de los delegados y delegadas que han participado en el congreso.

El Congreso, celebrado en el Centro de Congresos de San Fernando, ha contado con la participación de delegados y delegadas de toda la provincia y ha servido como espacio de balance, reflexión y proyección sindical para los próximos cuatro años.

En su primera intervención como secretaria general, Paula Fernández ha destacado que "hay mucho trabajo por hacer en defensa de la clase trabajadora y del desarrollo social y económico de Cádiz". Asimismo, ha señalado que el primer esfuerzo de la nueva dirección "será asegurar el éxito de la celebración del Primero de Mayo".

La nueva Comisión Ejecutiva queda conformada por los siguientes cargos: Secretaría General: Paula Fernández Danino; Secretaría de Organización: Marisa de la Rosa Marchante

Secretaría de Administración: Juan José Muñoz Benítez; Secretaría de Políticas Sociales e Igualdad: M^a Jesús Iglesias Canoura;

Secretaría de Política Sindical: Marcos Antonio Perlés Vereda.

Desde UGT se ha puesto en valor el trabajo de la Ejecutiva saliente, liderada por Antonio Pavón, y se ha destacado el compromiso de esta nueva dirección con la defensa de los derechos laborales, la igualdad, la negociación colectiva y el fortalecimiento del sindicalismo de clase en la provincia.

El sindicato afronta esta nueva etapa con el objetivo de seguir mejorando las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora gaditana, en un contexto marcado por grandes desafíos económicos, sociales y laborales.



Noticia completa

La nueva temporada de moda y el encarecimiento de alojamientos y restauración protagonizan el incremento de precios de marzo (0,1%)



A pesar de ello, la interanual desciende hasta el 2,4% gracias a la bajada de precios de la electricidad y de los carburantes

Según los datos oficiales publicados hoy por el INE, la economía andaluza finalizó el tercer mes del año con una subida de una décima, en el nivel general de precios, con respecto al alcanzado en febrero, el mismo porcentaje que en el conjunto del Estado (0,1%). A pesar de ello, Andalucía ve reducida su tasa interanual hasta el 2,4%, una décima superior a la estatal (2,3%), pero 6 décimas por debajo de la registrada el mes pasado (3,0%). Por su parte, la

(inflación subyacente se mantiene constante en el 2,1% que también registrara en febrero, levemente superior a la subyacente estatal (2,0%).

En definitiva, valoramos negativamente el nuevo incremento de precios registrado en la economía andaluza. Aunque es cierto que apenas ha sido de una décima, el hecho de que entre los causantes de esta subida se encuentre el textil y los alimentos es algo que afecta, de manera directa, al poder adquisitivo de las unidades familiares andaluzas.

Tampoco debemos olvidar que, tradicionalmente, marzo es un mes dado a registrar nuevos

incrementos del nivel general de precios, algo que se ha dado en cinco de los últimos años.

Aún así, el incremento de una décima conocido hoy, aunque se mantiene en la línea de tasas mensuales positivas, es el menor de los registrados en marzo en este último lustro.

A su vez, si atendemos a los últimos datos publicados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en materia de negociación colectiva, podemos comprobar como el Incremento Salarial Ponderado en Andalucía, con datos cerrados a 28 de febrero de 2025, se situó en el 2,85%.

 [Noticia completa](#)

La política laboral pactada con los agentes sociales sigue dando sus frutos: el paro vuelve a bajar y ahora toca subir los salarios



El paro baja en 1.252 personas (-0,19%) y se sitúa en 643.222 desempleados y desempleadas. En el conjunto del Estado, el paro también se redujo, incluso en mayor medida (-0,51%). Con respecto a hace un año, desciende en 56.311 personas (-8,05%), porcentaje superior al descenso del conjunto de Estado (-5,39%). Andalucía vuelve a mejorar levemente su posición relativa en el seno del paro estatal: el 24,93% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje 6 décimas menor que el obtenido el mes pasado (25,54%).

El descenso de los datos del paro en el mes de marzo confirma, una vez más, que la reforma laboral y el incremento del SMI no perjudican ni la estabilidad de las empresas, ni la creación de empleo. Desde UGT Andalucía reclamamos que el resto de salarios también experimenten subidas proporcionales que permitan a las personas trabajadoras recuperar su poder adquisitivo y hacer frente a su día a día sin dificultades. Las personas trabajadoras no son únicamente la fuerza del trabajo, sino que representan el motor de la economía. Lo que no genera empleo, ni activa la economía es el

dinero acumulado en beneficios empresariales. Durante los tres primeros meses de 2025 se han cursado en Andalucía 341.264 contratos indefinidos, es decir, un número muy similar a los 348.197 logrados en el mismo periodo del pasado año. Por tanto, el efecto de la Reforma Laboral continúa siendo más que evidente. Según las cifras publicadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, los datos cerrados a 28 de febrero muestran un Incremento Salarial Ponderado de los convenios firmados en nuestro ámbito de apenas un 2,85%. Además, solo un 33,47% de los convenios firmados tienen

DATOS PARO



una cláusula de revisión salarial que garantice el poder adquisitivo de las personas trabajadoras andaluzas. Finalmente, queremos aprovechar para llamar al conjunto de la clase trabajadora andaluza a movilizarse y participar en las manifestaciones del próximo 5 de abril, contra el desmantelamiento de la Sanidad Pública Andaluza y por el Derecho a la Vivienda, dos elementos fundamentales para fortalecer los pilares del Estado del Bienestar que defendemos desde nuestro Sindicato.

DATOS DE INTERÉS

El 8,76% de los desempleados son menores de 25 años, proporción que se eleva casi un punto con respecto al mes pasado (7,79%).

De igual forma, las trabajadoras andaluzas en paro vuelven a ver elevado su peso relativo (61,60%) respecto al mes anterior (61,56%), en este caso de manera muy leve.

El paro entre los trabajadores extranjeros crece un 0,89%, y vuelve a hacer disminuir una reducción interanual que se sitúa en el -2,40%. A pesar de ello, seguimos superando el descenso del Estado (-1,11%).

El sector servicios eleva su nivel protagonismo, englobando a casi el 69% de nuestros parados (68,60%). Durante este mes, el paro se ha visto reducido en la industria, la construcción y los servicios, mientras que se ha incrementado en la



agricultura y entre los trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior.

Por provincias, el desempleo sólo desciende en cuatro de ellas, destacando Huelva (-1,85%). En términos interanuales, Jaén (-11,57%), seguida de Huelva (-10,56%) se sitúan como las provincias que más han reducido su desempleo en los últimos doce meses.

En marzo se realizaron 12.105 contratos menos que en el mes anterior, lo que supone un importante descenso del 4,93%. Además, registramos 8.219 contratos menos de los logrados en marzo de 2024, lo que se traduce en un descenso interanual del 3,40%. En cuanto a la temporalidad, continúa destacando que, el 45,43% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, suponiendo además un aumento de más de 6 puntos respecto al porcentaje del pasado mes de junio (39,10%).



Noticia completa

PERMISO PARENTAL



¿Dónde está regulado el permiso parental?

El permiso parental está regulado en el Art.48 bis del Estatuto de los Trabajadores, que establece que “las personas trabajadoras tendrán derecho a un permiso parental, para el cuidado de hija, hijo o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta el momento en que el menor cumpla ocho años”. A su vez, el Art.45 del Estatuto de los Trabajadores prevé entre las causas de suspensión del contrato el disfrute del permiso parental.

¿Cómo se puede disfrutar?

Se trata de un periodo no superior a ocho semanas que, de forma continua o discontinua, podrá disfrutarse a tiempo completo o en régimen de jornada a tiempo parcial, conforme a lo establecido reglamentariamente.

*Recuerda: Dada la reciente creación de este permiso en nuestra normativa, con el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, aún no contamos con el desarrollo reglamentario al que el Estatuto de los Trabajadores se refiere.

¿Puede transferirse?

No, se trata de un derecho individual, tanto de hombres como de mujeres, y su ejercicio no puede transferirse.

¿Cómo se solicita?

La persona trabajadora deberá indicar fecha de inicio y fin del disfrute (o periodos de disfrute, en su caso). Dicha comunicación a la empresa deberá realizarse, salvo fuerza mayor, con al menos 10 días de antelación o aquella que se especifique en el convenio colectivo de aplicación, considerando la situación de ésta y las necesidades organizativas de la empresa.

¿El permiso parental está remunerado?

Actualmente el permiso parental no es remunerado.

¿En qué se diferencia de una excedencia?

En la actualidad, a expensas de desarrollo reglamentario, ambas suponen una suspensión del contrato y tanto el permiso parental como la excedencia no tiene carácter retribuido (salvo establecido en convenio). Las empresas deberán mantener en alta y cotizando a los empleados que disfruten del permiso parental de ocho semanas para el cuidado de hijos menores de ocho años.

PERMISO PARENTAL

En los casos en que el permiso se coge a tiempo completo, la Seguridad Social señala que aunque el artículo 45 del Estatuto de los Trabajadores dice que el contrato de trabajo podrá suspenderse por el permiso parental, por lo que no hay que remunerar al empleado en este periodo, no por ello pierde la naturaleza de permiso resultándole aplicable el artículo 69 del Reglamento General sobre Cotización y Liquidación. Este artículo indica que "subsistirá obligación de cotizar durante los períodos de permisos y licencias que no den lugar a excedencias en el trabajo". No obstante, la Seguridad Social apunta que se tomará como base de cotización "la mínima correspondiente en cada momento al grupo de la categoría profesional del trabajador".

¿Puede la empresa aplazar la concesión del permiso parental?

Sí, en caso de que dos o más personas trabajadoras generen este derecho por el mismo sujeto causante, o en otros supuestos que así se definan en los convenios colectivos en los que el disfrute de este permiso en el periodo solicitado altere seriamente el correcto funcionamiento de la empresa.

En esos casos, la empresa podrá aplazar la concesión del permiso por un periodo razonable, debiendo justificar tal decisión por escrito y ofrecer una alternativa de disfrute igual de flexible.

ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

¿El personal funcionario tiene derecho al permiso parental?

Si, está previsto en el Art. 49.g) del Estatuto Básico del Empleado Público, en términos similares a los contemplados en el Estatuto de los Trabajadores. Si bien, serán quince días de antelación con los que deberán comunicarse y su disfrute fraccionado habrá de realizarse por semanas completas.

¿El permiso parental es un derecho individual para el personal funcionario?

Si, el permiso parental es un derecho individual de las personas progenitoras, adoptantes o acogedoras, hombres o mujeres, sin que pueda transferirse su ejercicio al otro progenitor, adoptante o acogedor.

¿Puedo disfrutar del permiso parental a continuación del permiso por nacimiento?

El disfrute del permiso podrá realizarse hasta que el o la menor cumpla los ocho años de forma continua o discontinua; por lo cual, y a expensas de posterior modificación o concreción, en el momento de elaboración de esta guía, sí es posible su disfrute tras el permiso por nacimiento de menor.



PELÍCULA: CÓNCLAVE



TÍTULO ORIGINAL: CONCLAVE

AÑO: 2024

DURACIÓN: 115 MIN.

PAÍS: REINO UNIDO

DIRECCIÓN: EDWARD BERGER **GUIÓN:** PETER STRAUGHAN

NOVELA: ROBERT HARRIS

MÚSICA: VOLKER BERTELMANN

FOTOGRAFÍA: STÉPHANE FONTAINE

REPARTO: RALPH FIENNES, JOHN LITHGOW, STANLEY TUCCI, ISABELLA ROSSELLINI, LUCIAN MSAMATI, BRIÁN F. O'BYRNE, MERAB NINIDZE, SERGIO CASTELLITTO, JACEK KOMAN, CARLOS DIEHZ, JOSEPH MYDELL, RONY KRAMER

Una historia de fe, poder y secretos en el corazón del Vaticano. Basada en la novela homónima de Robert Harris de 2016, Cónclave sigue muy de cerca uno de los rituales más secretos y antiguos del mundo: la elección del Papa.

Tras la repentina muerte del Papa, se convoca un cónclave en la Capilla Sixtina: 118 cardenales del mundo entero se encierran bajo el juramento del secreto absoluto para elegir al nuevo líder de la Iglesia Católica. Pero lo que debería ser un acto sagrado y solemne se convierte en un intenso juego de poder, alianzas, sospechas y viejos fantasmas que resurgen en el momento más inesperado.

El cardenal Lomeli (interpretado por el magistral Ralph Fiennes) es el encargado de supervisar este proceso. Lo que no imagina es que, más allá de las votaciones, deberá enfrentarse a una revelación inquietante: un secreto celosamente guardado por el difunto Papa que amenaza con alterar el equilibrio de la Iglesia. Cuanto más avanza el cónclave, más evidente se hace que no todos los presentes están ahí solo por su vocación... y que la elección del nuevo Papa podría tener consecuencias impredecibles.

Dirigida por Edward Berger (Sin novedad en el frente), Cónclave combina la tensión de un thriller político con la profundidad espiritual de un drama humano. La ambientación cuidada, el elenco brillante y la carga simbólica de cada escena nos invitan a reflexionar sobre los dilemas éticos, el poder y la fragilidad de las instituciones.

Cónclave no es solo una película sobre religión, sino sobre lo que ocurre cuando la fe, el deber y la ambición se cruzan en un mismo lugar. Un secreto. Una elección. Un giro inesperado.

Atévete a entrar en el corazón del Vaticano. Pero recuerda: una vez dentro... no hay vuelta atrás.

M A R I B E L R O M Á N

Nacida en Sevilla, pasaba sus veranos en el pueblo de origen de sus padres, en plena sierra de Lijar en Algodonales (Cádiz). Maribel Román es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, Máster en Gestión de Recursos Humanos por el Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla y Experta en Negociación Colectiva, Mediación y Solución de Conflictos Laborales por la Universidad de Huelva. Comenzó su andadura profesional en UGT en 1996 como Abogada en el Gabinete Técnico de UGT-A. Este desempeño profesional se desarrolla desde 2004 en paralelo a su labor docente como Profesora Asociada en el Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Pablo Olavide. En el 2008 se incorpora como Técnica de Recursos Humanos a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía donde ocupa la Jefatura de Coordinación de Relaciones Laborales hasta 2016. Desde junio de ese año desarrolla funciones de Asesoría Jurídica de la Oficina de Vivienda Polígono Sur de Sevilla, en el marco del Plan Integral para Polígono Sur, participando en el desarrollo del eje de Vivienda, asumiendo la Secretaría de la Comisión de Vivienda. Ha sido delegada de UGT en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). Actualmente es Secretaria de Organización de la Sección sindical de UGT-AVRA. En febrero de 2025 se incorpora a la Comisión Ejecutiva Regional de UGT-A como Secretaria de Políticas Sociales.



Aficiones:

Son muchas y a pesar de ser sencillas, no les dedico el tiempo que me gustaría. Me encanta pasear, cuidar de mi pequeño huerto ecológico, viajar, sin necesidad de ir muy lejos, disfrutar de la familia y amigos, y formo parte de un taller de teatro en el que me río mucho con mis compañeros.

Lectura:

He leído mucha novela histórica y biografías, una de mis autoras favoritas Margarite Yourcenar. En mi juventud me marcaron novelas como "El Dios de la lluvia llora sobre Méjico", "Éxodo" o "El nombre de la rosa". En los últimos años soy una fiel seguidora de Javier Cercas, novelas como "Soldado de Salamina" o "Anatomía de un instante" me parecen obras maestras. En estos momentos estoy leyendo "El infinito en un junco", de Irene Vallejo, y una biografía de Santa Angela de la Cruz, de Gervasio Iglesias. El Quijote es una de mis lecturas pendientes.

Grupo Musical:

Más que un grupo musical concreto, disfruto cualquier tipo de buena música, desde flamenco a música clásica, si bien me encantan Alaska, Carlos Cano, Serrat, Ana Belén, y a medida que cumpla años me gustan artistas como Raphael.

Película:

Me gusta mucho el cine, y aunque tengo predilección por las películas de juicios (Testigo de cargo, Filadelfia, Doce años sin piedad...), no sabría elegir una película en concreto. Recuerdo cómo me impresionaron Un mundo perfecto, Las nieves del Kilimanjaro, Pride, Isla Mínima,.... Las últimas películas que he visto, y me encantaron, han sido La Infiltrada y Cónclave.

Frase:

No tengo una sola frase de referencia. Un profesor que me influyó mucho cuando estudiaba Derecho, nos explicaba que "no es posible la paz sin justicia". Otra de mis frases favoritas es la del fundador de Amnistía Internacional: "Más vale encender una vela, que maldecir la oscuridad".



900506827 

Secretaría de Relaciones
Laborales y Empleo
de UGT Andalucía

No te la juegues

Infórmate de manera gratuita en
temas de prevención con UGT
Andalucía

Dudas con tu convenio? ...

Sabes cuántos días de vacaciones te pertenecen...?

Necesitas conocer las últimas novedades legislativas sobre negociación colectiva? ...

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LLÁMANOS AL TELÉFONO
GRATUITO 900188809

politicasindical@andalucia.ugt.org

UGT  



9

0

0

1

8

8

8

0

9



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

@SG_UGTAndalucia



AFÍLIATE A UGT

pulsando aquí

y rellenando la ficha de pre-afiliación

